
EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA*

Rodolfo Ramírez Raymundo

Voy a entrar directamente en materia, en función de que parece que hemos rebasado el tiempo. Primero, creo que la relación entre educación y democracia se ha ido presentando, en los últimos años, como una relación casi imprescindible. En México, una de las principales motivaciones de las reformas educativas en curso –y también en otros países de América Latina– ha sido precisamente la formación de ciudadanos capaces de participar en la vida democrática.

Por otra parte, se reitera la idea de que una condición fundamental para la consolidación de los procesos democratizadores es el acceso de la población en general, pero especialmente de las nuevas generaciones, a una educación de calidad.

Es probable que la reiteración de esta relación entre educación y democracia haya ido estableciendo una fórmula cristalizada, en la opinión pública más activa, que da por hecho que existe una relación automática entre las intenciones políticas y la realidad educativa: aquella que transcurre cotidianamente en las escuelas de educación básica o media.

Este tipo de supuestos, desde luego, parten –y no es ninguna novedad– de la idea simple de que se pueden establecer nuevas prácticas sociales a través, por ejemplo, del dictado, una tradición escolar, y desconoce que las instituciones sociales –y en particular la escuela y los sistemas educativos– son organizaciones vivas, con culturas establecidas, con concepciones y prácticas legitimadas, con jerarquías y relacio-

* Versión estenográfica de la ponencia.

nes de poder vigentes, y que esta situación, que conforma toda una cultura, es difícil de gobernar y de cambiar si no se realizan transformaciones en otros eslabones de la cadena. Esos factores suelen corresponder a las estructuras y modos de operar cotidianamente del mundo político y social.

Creo que tratándose de la inclusión de la formación cívica, de la formación en derechos humanos o de la formación en educación ambiental, es decir, de las grandes líneas de la renovación curricular de los sistemas educativos, se actúa muchas veces sin considerar que la escuela –pese a sus apariencias– no es dúctil ni maleable; que las escuelas, en realidad, son duras de transformar porque en ellas prevalece una cultura predominantemente conservadora, en el sentido más amplio. Es parte de su misión, finalmente.

Lo que quiero decir es que no basta con cambiar el discurso político, que es muy importante, y que tampoco basta con cambiar los propósitos educativos, lo cual es mucho mejor, ni con dotar de nuevos materiales y exhortar a un cambio en las concepciones y prácticas de los profesores. Hace falta mucho más. Es necesario cambiar la gramática de la escuela. Es decir, las reglas y los modos de operar. También es importante relacionarse cotidianamente con la institución escolar, porque a esas reglas y relaciones están sujetos las niñas y los niños que hoy asisten a la escuela.

Creo que esta reflexión puede ser el punto de partida para comentar, así sea brevemente, cuál es el sentido de la reforma educativa actualmente en marcha en México y, dentro de ella, cuál es el papel que desempeña la educación cívica.

Se ha dicho que la inclusión de la educación cívica en nuestro país no es, de hecho, ninguna novedad. Ha estado presente desde la fundación de la misma escuela pública. Los liberales del siglo pasado, en su último tercio, Ignacio Manuel Altamirano entre ellos, establecían con toda claridad que una de las funciones principales de nuestra escuela es formar para la ciudadanía, para la democracia.

Sin embargo, con el paso del tiempo la escuela ha creado una serie de códigos y ritos, en forma de objetivos intraescolares, que la alejan cada vez más de las demandas sociales. Yo creo que a la educación cívica le ha ocurrido algo parecido, como a la expresión escrita. Muchos de ustedes recordarán que sus clases de Lengua consistieron, alguna vez, en llenar planas. Un objetivo formal, que es el de mejorar la letra, sustituyó en este caso, en este ejemplo, al objetivo fundamental de lograr la mejor expresión y uso de la lengua escrita.

En el caso de la educación cívica creo que el objetivo de formar para la democracia, formar en la tolerancia, formar para la discusión abierta, para el respeto a las diferencias, fue sustituido poco a poco por una serie de rituales que todos ustedes conocen y que consisten no sólo en nuestra “ceremonia cívica”, sino también en el aprendizaje de la marcha marcial en los desfiles, en la conservación del orden.

La reforma –actualmente en curso– tiene como propósito fundamental mejorar la calidad de la educación. Pero éste, que es un enunciado general, cobra forma concreta al definir como centro de la acción de la escuela el desarrollo de habilidades intelectuales fundamentales y que, creo, también son la base para una nueva formación ciudadana.

A la escuela primaria se le encomiendan múltiples tareas: no sólo se espera que enseñe más conocimientos, sino también que realice otras complejas funciones sociales y culturales. Frente a esas demandas, es indispensable aplicar criterios selectivos y establecer prioridades, bajo el principio de que la escuela debe asegurar, en primer lugar, el dominio de la lectura y la escritura, la formación matemática elemental y la destreza en la selección y uso de la información. Sólo en la medida en que cumpla estas tareas con eficacia, la educación básica será capaz de atender otras funciones.

A veces se ha señalado que este enunciado puede ser extremadamente limitante. Sin embargo, creo que falta reflexionar un poco acerca de la importancia que tiene y del cambio fundamental que significaría si nuestra escuela básica lograra formar lectores.

¿Por qué? Dice una autora:

Quien aprende correctamente a leer y escribir puede usar esa habilidad para entender el diario, el folleto de la puerta de la fábrica, el libreto de la misa, la receta del pastel o el discurso de los políticos.

Si además de haber aprendido a leer y a escribir, esa persona adquiere nociones correctas sobre el mundo físico y social, podrá interpretar, aceptar y rechazar un mensaje; lo criticará y comparará con sus propios valores religiosos, familiares o políticos.

Ahora bien, quiero señalar con esto que la formación cívica no puede estar al margen. De hecho, tiene como base el logro de los otros propósitos, y quizás el mejor aporte que puede hacer la escuela básica para la formación de nuevos ciudadanos sea justamente lograr su misión principal.

Creo que en el terreno de las reformas educativas frecuentemente se producen muchos extravíos cuando a la escuela se le asignan nuevas tareas, descuidando su tarea fundamental. Si nosotros logramos fortalecer no un aspecto, sino el fundamento de la formación integral, que son el desarrollo de estas habilidades intelectuales y la formación de valores básicos, estaríamos dando un paso trascendental.

¿Cuál es la situación actual de la educación cívica en la escuela primaria? Se ha dicho que se restituyó la asignatura en 1993, tanto en secundaria como en primaria, pero se ha considerado que solamente es un referente para organizar esa serie de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se tienen que desarrollar. Es decir, no se ha contemplado como una asignatura separada del resto, sino como un referente organizativo. ¿Qué quiere decir esto? Que los contenidos de educación cívica se encuentran dispersos, distribuidos en todas las demás asignaturas de la educación primaria, aunque en la educación secundaria podamos afirmar que es un caso bastante distinto.

Se considera, por ejemplo, que al estudiar la geografía de nuestro país o del mundo, los niños y los adolescentes van formando una conciencia de la diversidad, de la necesidad de una relación más responsable entre la sociedad y la naturaleza.

De igual forma, la historia contribuye a la formación cívica. Voy a mencionarles, por ejemplo, que al estudiar las Leyes de Reforma, en particular la que establece la libertad de creencias, se pide a los alumnos reflexionar sobre el derecho a profesar o no cualquier religión y sobre la libertad de conciencia. Al estudiar la Revolución Mexicana, y en particular el trágico final de Belisario Domínguez, se pide a los niños analizar la importancia de la libertad de expresión y discurrir sobre las limitaciones que la dictadura porfiriana imponía a este derecho fundamental.

He mencionado un ejemplo de historia, pero podemos encontrar en el estudio de la lengua o de las ciencias naturales temas relacionados con la diversidad, con la necesidad de un desarrollo sustentable o con la igualdad de géneros.

Es muy importante señalar que a partir de 1992 se ha hecho un impresionante esfuerzo de renovación y distribución de materiales para los profesores y para los niños. El texto *Conoce nuestra Constitución*, por ejemplo, se distribuye desde el pasado ciclo escolar a todos los niños de cuarto, quinto y sexto grados. En él están los derechos fundamentales explicados a los niños.

A los profesores también se les han distribuido materiales sobre educación cívica. Sin embargo, parece que el reto fundamental es cómo transitar de una educación centrada en la información, que sin duda alguna es importante, a una educación cívica de orden actitudinal. La educación cívica tiene que ser, sobre todo, vivencial.

La escuela constituye en sí misma un espacio formativo muy importante para los niños, porque ahí se encuentran con los diferentes, están en igualdad de condiciones. Eso, por sí mismo, y quizás pese a las tradiciones escolares, contribuye a la formación de los niños.

Sin embargo, reconocer la importancia de la escuela en la formación cívica no nos debe limitar y, de hecho, creo que, hoy, es éste el gran reto de las reformas educativas aunque sea difícil de generalizar, puesto que la diversidad de nuestras escuelas es enorme. Creo que es más frecuente encontrar casos donde la práctica cotidiana y las relaciones que se establecen en la escuela fomentan la desconfianza o la indiferencia, antes que la autonomía personal, la solidaridad y la democracia; la asimilación de formas de simulación, antes que el respeto por la legalidad.

Esta forma de operar cotidianamente tiene un efecto mayor que los contenidos educativos explícitos y es necesario transformarla radicalmente. Por ello, el factor de cambio más importante se ubica en el funcionamiento cotidiano y en la gestión de las escuelas, además de la actualización de los profesores, porque la educación en general, especialmente la educación cívica y ética, requieren de la atención de todos los profesores y de los padres de familia en torno a metas comunes.

De otra manera, el alumno recibirá orientaciones distintas e, inclusive, contradictorias. Es decir, si no hay un proyecto común los niños estarán sujetos a distintas orientaciones. Un maestro promueve la obediencia, otro profesor promueve la participación y el niño está sujeto no a reglas claramente establecidas, sino a la voluntad de quien tiene la autoridad en el salón de clases.

En la formación de valores y actitudes influye más la práctica que los discursos o la comprensión de los fundamentos de las reglas y principios cívicos o morales, sin negar la importancia de este conocimiento. La enseñanza declarativa de los contenidos cívicos frecuentemente logra el efecto contrario, sobre todo porque éstos se expresan en aburridísimas clases que a ningún alumno le suelen interesar.

Por eso, el programa establece que el estudio del significado de los valores y sus fundamentos es uno de los elementos que contribuyen a la formación cívica. Sin embargo, ese estudio sólo tiene sentido si cada

una de las acciones y procesos que transcurren en el aula y en la escuela se muestran con el ejemplo y se experimentan nuevas formas de convivencia, cuyas bases sean el respeto a la dignidad humana, el diálogo, la tolerancia y el cumplimiento de acuerdos entre individuos libres.

En este sentido, es importante señalar que la implantación de nuevas relaciones en la escuela pasa también por transformar la estructura del sistema. Creo que éste es, sin duda, un proceso muy complejo, pero la formulación de la reforma educativa parte de la idea de que la escuela y el sistema son reformables, así como se reforma nuestro sistema político.